

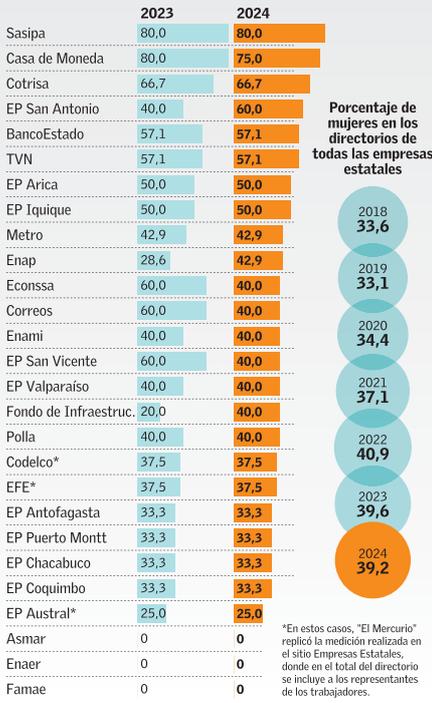


En 28 empresas del Estado, la presencia femenina promedia más del 39%:

¿Hay gobierno corporativo “feminista” en los directorios de las empresas estatales?

Disparidad en directorios de empresas públicas

Porcentaje de mujeres en los directorios de cada empresa.



“Podríamos llegar a ver una paridad en las empresas estatales en un futuro”, dicen desde Chile Mujeres.

EDUARDO OLIVARES C.

En 2019, había siete mujeres presidentas de directorios de empresas estatales. En 2024 también eran siete. La diferencia es que no solo la administración de Gabriel Boric se ha declarado como un “gobierno feminista”, sino que en el camino se han debatido y promulgado iniciativas legales que fomentan un incremento de la participación femenina en las decisiones estratégicas de las grandes firmas.

Fue en el segundo ciclo de Sebastián Piñera cuando se promulgó, en 2021, la Ley 21.356, cuya autoría provino de senadores de la centroizquierda. En su artículo único, señala que “las personas de un mismo género no podrán exceder el sesenta por ciento del total de los miembros de los directorios” de empresas fiscales o donde el Estado tenga una participación mayoritaria, cuyos directores sean designados por medio de Corfo o por el Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Lo que hay

En su primer año, el gobierno de Gabriel Boric incrementó la composición estamental femenina promedio de las 28 compañías del Estado listadas tanto en el Sistema de Empresas Públicas (SEP) como de otras que están

fuera. Si llegaba al 37,1% promedio en 2021, pasó al 40,9% en 2022, de acuerdo con datos consolidados por el Ejecutivo en el sitio “Empresas Estatales”. En 2023 llegó al 39,6%. No hay aún datos del 2024, pues el sistema se alimenta de las memorias anuales aún por publicarse.

Sin embargo, con la información actualizada que revisó “El Mercurio” proveniente de cada empresa en su web y del SEP, entre otras fuentes, y replicando los criterios utilizados por el Gobierno, en 2024 la cifra de mujeres en directorios de empresas del Estado bajó al 39,2%.

Las distinciones

Pero no todas las compañías son iguales. Por ejemplo, la mayoría de las empresas del SEP (incluye a las portuarias, de transportes y de servicios como Correos o Polla) tienen indicadores mayores al 40% de presencia femenina en 2024. En varias firmas solo hay tres directores, y en esos casos la ley exige que un género no tenga más de dos representantes. Si en ciertos casos, como EFE, se contabiliza al representante de los trabajadores como parte del directorio (tal como lo hace la web Empresas Estatales), no lle-

gará al 40% de mujeres.

Hay dos extremos. Por un lado, la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua (Sasipa) y Casa de Moneda (desde 2025 con presidencia vacante) tienen una presencia femenina dominante, superior al 60%. Ambas son firmas SEP.

Por el otro, tres empresas fuera del radar SEP y vinculadas con las Fuerzas Armadas (Enaer, Asmar y Famae) tienen 0% de presencia femenina en los directorios.

La evaluación

Según Francisca Jünemann, presidenta ejecutiva de Chile Mujeres, las cifras no deberían señalar un “techo”. “Lo que estamos viendo es,

ÚNICO CASO
 Desde su creación en 2019, el Fondo de Infraestructura siempre ha sido liderado por una mujer: Luz Granier Bulnes.

por una parte, el cumplimiento de la ley de cuotas de las empresas SEP —en que mujeres y hombres no pueden tener una representación inferior a un 40% ni superior al 60%— y, por otra, el cumplimiento del compromiso de este Gobierno de tener este mismo porcentaje en todas las empresas públicas no SEP. Podríamos llegar a ver una paridad en las empresas estatales en un futuro”, confía.

Para Susana Sierra, CEO de BH Compliance, “sí existen es-

fuerzos suficientes de parte del Estado” para fortalecer la presencia femenina en sus empresas. “La mayoría de las empresas del Estado supera el 40% de mujeres en sus directorios y eso es una excelente noticia, más allá de los simbolismos, porque enriquece la toma de decisiones”, agrega.

El versus con los privados

El Ejecutivo ha avanzado en una ley que fomente la inclusión de más mujeres en los directorios del sector privado. La iniciativa la dirige la Subsecretaría de Economía.

Desde esa unidad, que encabeza Javiera Petersen, dicen que “la paridad en los directorios se ha consolidado como un criterio fundamental para fortalecer la participación de más mujeres en estos espacios”.

Citando el VI Reporte de Indicadores de Género que elaboran los ministerios de Economía, Hacienda y Chile Mujeres, indican que las empresas SEP promedian 48% de mujeres en los directorios. “Esta cifra dista mucho de la realidad de empresas privadas, que si bien han mejorado sus indicadores, siguen presentando una brecha de género relevante en los directorios con solo un 22% de mujeres ocupando esos espacios”, agregan.